Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

CONTRATO PLURIANUAL Nº 100/2013

Entre la **Municipalidad de Salto del Guaira.** República del Paraguay, domiciliada en Av. Paraguay e/ Yacaré Valija y 11 de Septiembre, representada por su **Intendente Municipal, Abog. Eduardo Paniagua Duarte** y refrendada por la **Secretario General, Sr. Enrique Julio Ibarrola** quienes constituyen domicilio en la Av. Paraguay entre Yacaré Valija y 11 de Septiembre de esta ciudad, en adelante LA MUNICIPALIDAD, por una parte; y por la otra, la empresa **CONSTRUCTORA VAR con RUC 988480-7**, representado por el Sr. **Víctor Aparecido Ramoa** conforme el testimonio de Poder presentado, con C.I. Nº 988480 , quien constituye domicilio en la Ciudad de Puente Kyjha, en adelante EL CONTRATISTA; convienen en celebrar el presente contrato de **REFACCION DE LOS LOCALES ESCOLARES DEL DISTRITO DE SALTO DEL GUAIRÁ PLURIANUAL - FONACIDE** en base a la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº **58/2013** que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.

REFACCION DE LOS LOCALES ESCOLARES DEL DISTRITO DE SALTO DEL GUAIRÁ PLURIANUAL - FONACIDE

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley Nº 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520, objeto del gasto específico 521, incluidos en el Presupuesto General de la Municipalidad de Salto del Guairá, hasta la suma de **587.700.000** guaraníes (Gs. Quinientos Ochenta y Siete millones setecientos mil).

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA SECRETARIA

CONSTRUCTORA V.A.R.
Víctor Aparecido Ramoa
RUC 988480-7

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA INTENDENCIA

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **263.503**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 58/2013, convocado por la Municipalidad de Salto del Guairá, según Resolución Nº 1792/2013. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 1660/2013.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde **02 de diciembre de 2013 hasta el 31 de Diciembre de 2014.**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley Nº 2051).

LOTE N°1 COLEGIO NACIONAL- SALTO DEL GUAIRA CALLE: DESTACAMENTO DE CABALLERIA PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANT**	**UNI**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	Retiro de Revoque	150,00	m²	7.000	1.050.000
2	Revoque int 1 capa c/hidrófugo filtrado	150,00	m²	33.500	5.025.000
3	Retiro de Piso Existente	180,00	m²	8.500	1.530.000
4	Piso cerámico P.E.I.4 Tipo A	180,00	m²	124.000	22.320.000
5	Cielorraso P.V.C	318,00	m²	97.000	30.846.000
6	Reparación de techo de tejas y tejuelones sin maderamen-Biblioteca	138,00	m²	181.000	24.978.000
7	Reparación Techo Tipo Canalón 86 sin maderamen	500,00	m²	125.000	62.500.000
8	Llave de paso c/ campana-Laboratario	4,00	un	92.000	368.000
9	Cañeria de Instalación de agua corriente-Laboratorio	30,00	ml	24.500	735.000
10	Griferia para pileta laboratorio, con bacha de pileta	8,00	un	428.000	3.424.000
11	Cañería de desagüé cloacal	20,00	ML	41.500	830.000
12	Registros de lavat. Laboratorio	4,00	un	165.000	660.000
13	Pintura de Paredes interior	800,00	m²	18.000	14.400.000
14	Pintura de Pared Exterior	100,00	m²	18.000	1.800.000
15	Pintura de Paredes sintética	380,00	m²	24.000	9.120.000
16	Pintura de aberturas madera sintética	26,46	m²	26.000	687.960
17	Pintura de ventana sintética	96,80	m²	26.000	2.516.800

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA SECRETARIA

CONSTRUCTORA V.A.R.
Aparicio Ramoa

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA INTENDENCIA

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

18	Pintura Pizarrón	33,60	m²	26.000	873.600
19	Arreglo balancines metálicos existentes	14,52	m²	118.000	1.713.360
20	Carpintería de madera-puerta tablero	3,00	un	1.300.000	3.900.000
21	Mesada para Laboratorio de Formica	16,80	m²	340.000	5.712.000
22	Instalación Eléctrica Aulas	45,00	bocas	131.500	5.917.500
23	Artefactos eléctricos de 2X40	45,00	und	149.500	6.727.500
24	Reposición de vidrios rotos	14,52	m2	130.500	1.894.860
25	Limpieza final	1,00	Global	470.420	470.420
	TOTAL				**210.000.000**

LOTE N° 2: ESCUELA N° 5684 ADELA SPERATTI
UBICACIÓN: BARRIO ADELA SPERATTI
PLANILLA DE COMPUTO METRICOO Y PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNI	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Techo teja y tejuelon c/tirante Kurupa`Y	185,00	m²	162.000	29.970.000
2	Vidrio doble de 3 mm	8,64	m²	140.500	1.213.920
3	Pintura interior pared látex c/sellador	400,00	m²	18.000	7.200.000
4	Pintura exterior pared látex c/sellador	150,00	m²	18.000	2.700.000
5	Pintura de paredes sintético	140,00	m²	26.000	3.640.000
6	Pintura abertura de madera sintético	11.34	m²	24.000	272.160
7	Pintura abertura metalica c/sintético	43,20	m²	24.000	1.036.800
8	Inst. agua corriente canilla cromada ø½"	4,00	un	65.000	260.000
9	Inst agua corriente-llave paso ø¾"válvula	2,00	un	90.000	180.000
10	Inst desagüe cloacal-rejilla piso sifonada	2,00	un	65.000	130.000
11	Artef sanit lavatorio c/pedest/grifería	1,00	un	290.000	290.000
12	Artef sanit inodoro c/tapa/cisterna alta	3,00	un	340.000	1.020.000
13	Inst. eléct-Luminaria fluorescente 2x40W	10,00	un	150.000	1.500.000
14	Trabajos Complementarios Limpieza Final	1,00	un	387.120	387.120
	TOTAL				**49.800.000**

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA SECRETARIA

CONSTRUCTORA V.A.R.
Víctor Aparecido Ramoa
RUC 988480-7

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA INTENDENCIA

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

LOTE N° 3 ESCUELA N° 4281
UBICACIÓN: BARRIO SAN PEDRO

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNI	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Reposición de Techo teja y tejuelon	52,00	m²	162.000	8.424.000
2	Reparación de Pizarrones c/pintura	6,00	un	740.000	4.440.000
3	Pintura interior pared látex c/sellador	1.000,00	m²	18.000	18.000.000
4	Pintura exterior pared látex c/sellador	700,00	m²	18.000	12.600.000
5	Pintura pared/pilar con pintura sintética	280,00	m²	26.500	7.420.000
6	Pintura Ventana metálica pint. Sintética	130,00	m²	24.500	3.185.000
7	Pintura Abertura Madera pint. Sintética	45,36	m²	24.000	1.088.640
8	Reparación Instalación Eléctrica	70,00	bocas	145.000	10.150.000
9	Inst Eléct Lumin fluorescente 2x40W	48,00	un	180.000	8.640.000
10	colocación de vidrios de 3 mm	11,88	m2	145.000	1.722.600
11	Trabajos Complementarios Limpieza Final	1,00	ua	1.129.760	1.129.760
	TOTAL				**76.800.000**

LOTE N°4 ESCUELA KAREN LUANA
UBICACIÓN : BARRIO KAREN LUANA

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

1	Contrapiso hormigón cascote esp 10 cm	130,00	m²	36.000	4.680.000
2	Carpeta para piso cerámico	130,00	m²	26.000	3.380.000
3	Piso cerámico P.E.I.4 Tipo A	130,00	m²	126.000	16.380.000
4	Zócalo cerámico	67,00	ml	28.000	1.876.000
5	Revoque int. 1 capa c/hidrófugo filtrado	240,00	m²	35.000	8.400.000
6	Revoque ext. 1 capa c/hidrófugo filtrado	80,00	m²	36.500	2.920.000
7	Revoque pilar con hidrófugo a 1 capa	25,00	m²	46.000	1.150.000
8	Pizarrón de 5,40 x 1.10 m	2,00	un	1.400.000	2.800.000
9	Carpintería de madera-puerta tablero	2,00	un	1.300.000	2.600.000
10	Carpintería metálica-ventana tipo balancín	14,40	m²	250.000	3.600.000
11	Vidrio doble de 3 mm	14,40	m²	150.000	2.160.000
12	Instalación eléctrica	30,00	bocas	160.000	4.800.000

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA SECRETARIA

CONSTRUCTORA V.A.R.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA INTENDENCIA

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

13	Tablero principal	1,00	un	500.000	500.000
14	Artefactos Fluorescente 1x40	8,00	un	100.000	800.000
15	Artefactos Fluorescente 2x40	8,00	un	250.000	2.000.000
16	Ventiladores de Techo	4,00	un	421.500	1.686.000
17	Canaleta moldurada desarrollo 33 cms	42,00	ml	100.000	4.200.000
18	Bajada de Canaleta desarrollo 33 cms	40,00	ml	100.000	4.000.000
19	Cielorraso de P.V.C.	78,00	m²	100.000	7.800.000
20	Pintura de paredes al Latex	237,00	m²	14.000	3.318.000
21	Pintura pared/pilar con pintura sintetica	35,00	m²	25.000	875.000
22	Pintura canaleta/caño bajada c/antióxido sintético	82,00	ml	24.000	1.968.000
23	Pintura Abertura Madera pint. Sintética	8,00	m²	24.000	192.000
24	Pintura Abertura metal c/sintético	28,80	m²	24.000	691.200
25	Trabajos Complementarios Limpieza Final	1,00	un	1.223.800	1.223.800
	TOTAL				**84.000.000**

LOTE N°5 KAREN LUANA UBICACIÓN: B° KAREN LUANA PLANILLA DE COMPUTO METRICO					
1	Preparación de la Obra				
2	b-Limpieza y preparación del terreno	M2	27,10	3.800	102.980
3	c- Replanteo	M2	27,10	6.300	170.730
4	Excavación y carga de cimiento de PBC	M3	10,00	415.000	4.150.000
5	Estructura de HºAº				0
6	d-Encadenados de HºAº	M3	2,40	2.300.000	5.520.000
7	Muros de nivelación				0
8	b-De 0,30 cm.	M2	12,20	145.000	1.769.000
9	Relleno y apisonado de interiores	M3	8,50	85.000	722.500
10	Aislación asfáltica				0
11	a-De paredes	M2	5,30	58.500	310.050
12	Muros de elevación				0
13	b-De 0,15 para revocar	M2	55,00	85.000	4.675.000
14	e-De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	48,00	98.000	4.704.000

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA SECRETARIA

CONSTRUCTORA V.A.R.
Víctor Aparecido Ramoa
RUC 0884430-7

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA INTENDENCIA

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

15	f- En varillado bajo aberturas 2 0 8 por hilada (2 hiladas)	ML	20,00	20.000	400.000
16	Techo				0
17	c- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	43,00	285.000	12.255.000
18	Revoques				0
19	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	162,00	35.000	5.670.000
20	Contrapiso de Hº de cascotes	M2	22,00	36.500	803.000
21	Piso de cerámica esmaltada	M2	22,00	126.000	2.772.000
22	Zócalo calcáreo	ML	2,60	30.000	78.000
23	Aberturas de madera				0
24	a2- Puerta Tablero	M2	5,04	425.000	2.142.000
25	b- Para boxes enchapados con formica	UN	5,00	425.000	2.125.000
26	Aberturas metálicas				0
27	b- Ventanas tipo balancines	M2	3,36	250.000	840.000
28	Alfeizar de ventanas				0
29	c- De revoque 1:3 (cemento - arena)	ML	7,00	25.000	175.000
30	Pinturas				0
31	a- De paredes a la cal	M2	66,00	19.500	1.287.000
32	d- De aberturas de madera con barniz sintético	M2	10,10	25.500	257.550
33	f- de aberturas metálicas con pintura sintética	M2	3,36	25.500	85.680
34	g- De ladrillos vistos con antimho incoloro	M2	48,00	19.500	936.000
35	h- De maderamen y tejuelones con barniz	M2	43,00	19.500	838.500
36	Revestimientos				0
37	a- Azulejos de 0,15x0,15 cms.	M2	97,50	115.000	11.212.500
38	Vidrios dobles	M2	3,36	145.500	488.880
39	Instalación eléctrica	GL	1,00	2.600.000	2.600.000
40	Instalación sanitaria	GL	1,00	1.700.000	1.700.000
41	a- Agua corriente-desagüé cloacal-cámara de				0
42	inspección y artefactos sanitarios completo	GL	1,00	10.000.000	10.000.000
43	b- Cámara séptica tipo 3 de 2,00x5,00	UN	1,00	1.500.000	1.500.000

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA SECRETARIA

CONSTRUCTORA V.A.R.
Víctor Aparecido Ramoa
RUC 988480-7

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA INTENDENCIA

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

44	c- Pozo absorbente tipo 2 de 2,50x3,00	UN	1,00	3.500.000	3.500.000
45	Limpieza Final	Global	1,00	1.059.630	1.059.630
	TOTAL GENERAL				**84.850.000**

LOTE N°6 ESCUELA KAREN LUANA UBICACIÓN: BARRIO KAREN LUANA PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO					
1	Preparación de la Obra				
2	Relleno	21,00	M3	79.000	1.659.000
3	c- Replanteo	60,30	M2	6.000	361.800
4	Excavación y carga de cimiento de PBC	18,00	M3	415.000	7.470.000
5	Encadenados inferior y superior de HºAº	2,00	M3	2.300.000	4.600.000
6	Pilar de HºAº 13x40	1,00	M3	2.300.000	2.300.000
7	Mampostería de elevación de 0,15 lad.com.	75	M2	85.000	6.375.000
8	Envarillado de paredes	20,00	ML	19.500	390.000
9	Techo de Chapas Galvanizadas y Est. Metalica	72,00	M2	245.000	17.640.000
10	Pilares de mampostería 0,35x035	12,00	Ml	90.000	1.080.000
11	Pizarrón de 5,40 x 1.10 m	1,00	un	1.600.000	1.600.000
12	Contrapiso hormigón cascote esp 10 cm	57,00	m²	35.000	1.995.000
13	Carpeta para piso cerámico	57,00	m²	29.000	1.653.000
14	Piso cerámico P.E I.4 Tipo A	57,00	m²	126.000	7.182.000
15	Zócalo cerámico	30,00	ml	29.500	885.000
16	Revoque int. 1 capa c/hidrófugo filtrado	100,00	m²	32.500	3.250.000
17	Revoque ext. 1 capa c/hidrófugo filtrado	50,00	m²	36.500	1.825.000
18	Revoque pilar con hidrófugo a 1 capa	17,00	m²	45.500	773.500
19	Carpinteria de madera-puerta tablero	1,00	un	1.141.400	1.141.400
20	Carpinteria metálica-ventana tipo balancín	7,20	m²	285.000	2.052.000
21	Vidrio doble de 3 mm	7,20	m²	135.500	975.600
22	Instalación electrica	15,00	bocas	156.500	2.347.500
23	Artefactos Fluorescente 1x40	4,00	un	119.000	476.000
24	Artefactos Fluorescente 2x40	4,00	un	220.000	880.000
25	Ventiladores de Techo	2,00	un	422.000	844.000
26	Canaleta moldurada desaarrollo 33 cms	15,00	ml	91.000	1.365.000
27	Bajada de Canaleta desarrollo 33 cms	10,00	ml	91.000	910.000
28	Cielorraso de P.V.C.	39,00	m²	100.000	3.900.000
29	Pintura de paredes al Latex	100,00	m²	18.000	1.800.000
30	Pintura pared/pilar con pintura sintetica	30,00	m²	28.000	840.000

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA
SECRETARIA

CONSTRUCTORA V.A.R.
Víctor Aparecido Ramoa
RUC 988480-7

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA
INTENDENCIA

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

31	Pintura canaleta/caño bajada c/antióxido sintético	15,00	ml	24.000	360.000
32	Pintura Abertura Madera pint. Sintética	4,00	m²	25.500	102.000
33	Pintura Abertura metal c/sintético	14,40	m²	25.500	367.200
34	Trabajos Complementarios Limpieza Final	1,00	un	1.000.000	1.000.000
	SUB-TOTAL				**80.400.000**

RESUMEN TOTAL DE LOTES	
LOTE N° 1(colegio nacional-Salto del Guaira)	210.000.000
LOTE N° 2(escuela N° 5684 Adela speratti)	49.800.000
LOTE N° 3(escuela N° 4281 barrio san pedro)	76.800.000
LOTE N° 4(escuela Karen Luana B Karen Luana)	84.000.000
LOTE N° 5(escuela Karen Luana B Karen Luana)	84.850.000
LOTE N° 6(escuela Karen Luana B° Karen Luana)	80.400.000
SUMA TOTAL	Gs 585.850.000

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley Nº 2051).

El plazo para la ejecución de los trabajos es de **70 (setenta)** días a partir del Acta de Orden de inicio, firmado por el Fiscal de Obras designado por la Municipálidad de Salto del Guaira, éste último estará a cargo de la fiscalización de la Obra.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley Nº 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley Nº 2051).

No habrá anticipo.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley Nº 2051).

La empresa adjudicataria presentara una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato equivalente al
5% del monto total de la oferta establecida en el Art. 39 inc c) de la Ley Nº 2051/2003.
Los proveedores y contratistas deberán entregar la garantía de cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; y la correspondiente al anticipo, se presentará previamente a la entrega de éste. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del
Artículo 36.

No habrá anticipo

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA SECRETARIA

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA INTENDENCIA

CONSTRUCTORA Y.A.R.

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley Nº 2051).

REFACCION DE LOS LOCALES ESCOLARES DEL DISTRITO DE SALTO DEL GUAIRÁ PLURIANUAL - FONACIDE

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley Nº 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley Nº 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley Nº 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

[Si se acuerda el arbitraje puede agregarse la siguiente cláusula]

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley Nº 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Salto Del Guaira, República del Paraguay, a los 02 días del mes de Diciembre de 2013.

Enrique Julio Ibarrola
Secretario General

Abog. Eduardo Paniagua Duarte
Intendente Municipal

Víctor Aparecido Ramoa
Contratista

CONSTRUCTORA V.A.R.
Víctor Aparecido Ramoa
RUC 988480-7